

## DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN SALUD DEPARTAMENTO DE POSGRADO

### REQUISITOS PARA MÉDICOS RESIDENTES QUE DESEAN REALIZAR UNA ROTACIÓN EXTERNA EN ESTE HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO "DR. EDUARDO LICEAGA" (HGMEL)

Las Sedes con médicos residentes interesados en realizar una rotación en este Hospital deberán enviar oficio de solicitud para autorización dirigida al **Dr. Víctor Hugo Rosales Salyano**, Director de Educación y Capacitación en Salud, con atención a la **Dra. Rocío Natalia Gómez López**, Jefa del Departamento de Posgrado, con las siguientes características e indicaciones:

- A. La solicitud debe ser emitida por el Titular de Enseñanza del Hospital u Institución (No profesores de curso), debidamente firmada y sellada, adjuntando el Anexo "Rotantes Externos" en formato Excel, renombrado al final con iniciales de Hospital u Institución ejemplo: **Anexo Rotantes Externos HGMEL**. El anexo que se encuentra disponible para descarga en: <https://hgm.salud.gob.mx/>. Lo anterior, con la finalidad de evaluar su solicitud y emitir respuesta a la petición.
- B. Las solicitudes serán aceptadas siempre y cuando se hayan recibido en el periodo de **septiembre y octubre** o con 6 meses de antelación al periodo que requiere rotar; cabe mencionar que la autorización depende de la disponibilidad de campo clínico del Hospital.
- C. El oficio de solicitud y el archivo del Anexo "Rotantes Externos" deben enviarse al siguiente correo electrónico [rotacioneshospitalgeneral@gmail.com](mailto:rotacioneshospitalgeneral@gmail.com) en los periodos establecidos en el inciso B.
- D. El Departamento de Posgrado de la Dirección de Educación y Capacitación en Salud de este Hospital, enviará respuesta en el mes de diciembre a la misma dirección electrónica de la que se hizo la solicitud a las solicitudes recibidas durante septiembre y octubre. Las solicitudes extemporáneas se atenderán de acuerdo con la demanda de actividades de este Departamento.
- E. Los médicos aceptados y registrados en el Programa de Rotaciones de este hospital deberán presentarse el primer día hábil del mes correspondiente en este Departamento de Posgrado de la Dirección de Educación y Capacitación en Salud con:





- ✓ Carta de presentación dirigida al Dr. Ricardo Juan García Cavazos, Director de Educación y Capacitación en Salud.
- ✓ Con atención a la Dra. Rocío Natalia Gómez López, Jefa del Departamento de Posgrado.
- ✓ Dos fotografías tamaño infantil.
- ✓ Uniforme blanco completo
- ✓ Copia de la carta de aceptación de este Hospital.
- ✓ Copias de Seguro de Gastos Médicos Mayores y comprobante de seguridad médica.

Este mismo día se les entregará el Oficio de presentación al servicio donde rotará y la credencial temporal.

**Nota:** Queda estrictamente prohibido la entrada directa a cualquier área de este hospital antes de concluir con el inciso E. No dar cabal cumplimiento será motivo de cancelación de la rotación.

- F. En el caso de las rotaciones de los médicos residentes autorizados que cuenten con alguna modificación en la asistencia o cancelación, la Sede debe informar mediante oficio a más tardar 20 días antes de la rotación ya programada, lo anterior, para estar en condiciones de realizar los trámites correspondientes. Es importante resaltar que si un médico residente no acude a la rotación programa se **cancelarán todas** las rotaciones aceptados y programados posteriores a la del residente que no se presentó.
- G. Al médico residente que no cumpla con todo lo señalado en los incisos E y F se le cancelará la rotación y se dará aviso por escrito a su Unidad médica.
- H. El médico residente deberá presentarse en este Departamento dos días antes de concluir su rotación con el formato de evaluación debidamente requisitado y firmado por el profesor titular o jefe de servicio donde está rotando. Lo anterior, con el objetivo de expedir su carta de conclusión la cual se entrega el último día que se presenta, al mismo tiempo deberá ser devuelta la credencia proporcionada al inicio de su rotación.

Todos los médicos rotantes deberán apegarse a los Lineamientos Internos para Residentes de este Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga", disponibles en: [https://hgm.salud.gob.mx/descargas/pdf/dir\\_edu/Lineamientos\\_internos\\_residentesHGM.pdf](https://hgm.salud.gob.mx/descargas/pdf/dir_edu/Lineamientos_internos_residentesHGM.pdf), en caso contrario será causa de suspensión definitiva.





**Salud**  
Secretaría de Salud



Durante la estancia, los médicos residentes serán incorporados a las actividades asistenciales, académicas y guardias propias del Hospital; cabe mencionar que no se permiten periodos vacacionales, asistencias a cursos, congresos y conferencias de los residentes durante su rotación. En el caso de necesitar ausentarse por una actividad oficial se tendrá que solicitar mediante oficio.

Es importante resaltar que las programaciones se realizan de acuerdo con la disponibilidad de campo clínico, dando prioridad a los hospitales coordinados por la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE), Hospitales de la Secretaría de Salud y Sedes que cuenten con convenios actualizados.



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN SALUD

Dr. Balmis No.148 Col. Doctores, Delegación Cuauhtémoc Ciudad de México C.P. 06720

Tel: 55 2789 2000, Ext. 5901

[www.hgm.salud.gob.mx](http://www.hgm.salud.gob.mx)